

# LA VOZ DE RIVERA



Organo de los intereses del Departamento

APARECERÁ LOS DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SUSCRICION MENSUAL 60 centesimos

ADMINISTRADOR

Colocólo Chucarro

Almana que del agricultor

**Junio**—Continúan las sementeras de habas, arvejas, chicharos, garbanzos, lentejas. Se trasplanta la cebolla, se hacen almácigos de carozos y de tabaco. Sigue el corte de maderas, el trasplante de árboles y las sementeras de todas clases de trigos de cebada para granos. Empiezan los ingertos de púa.

LA VOZ DE RIVERA

RIVERA, JUNIO 20 DE 1886.

## Al pueblo

La Direccion de este periódico ha recibido una nota en que la Comision Filantrópica formada en el Departamento de San José nos mueve a que iniciemos suscripciones en favor de los infortunados moradores de aquella zona, azotados por una horrible epidemia de viruela.

El pueblo Uruguayo que hasabido tener la mano bienhechora de la caridad a todos los países donde la ruina y desolacion llegara; el pueblo Uruguayo cuyo nombre rueda por el universo como la mas dulce armonia del bien, no desoirá hoy el lamento de sus propios hermanos los habitantes de San José.

Transcribimos a continuacion la referida nota:

Comision Filantrópica.

San José 6 de Junio de 1886

Sr. Director de «La Voz de Rivera»

Señor:

El desarrollo que cada día va adquiriendo la epidemia de viruela que reina en esta ciudad, agregada a la precaria situacion económica de la generalidad de los habitantes, han decidido a la Comision que suscribe a dirigirse a vd. solicitando su poderoso concurso a fin de que promoviendo suscripciones por medio del periódico que Vd. tan acertadamente dirige, se aumenten los escasos recursos con que cuenta esta Comision y pueda con ello atender debidamente a las multiples y diversas exigencias de unos momentos tan rífcos y angustiosos como los actuales en que todo es poco para contentar los dolorosos efectos del flagelo que tan despiadadamente

azota a los habitantes de esta infortunada localidad.

Como es que las autoridades, a pesar de carencia de recursos, han hecho lo humanamente posible a fin de evitar la propagacion del mal; tambien es verdad que el Superior Gobierno, el pueblo, y algunas asociaciones filantrópicas se han apresurado a efectuar donativos de dinero, haciéndose con tal motivo acreedores al agradecimiento y al aplauso de todos: que el cuerpo médico de San José atiende con desinterés y actividad a cuanto enfermo reclama sus auxilios; pero no es ménos señor Director, que el número de los que caen heridos por la epidemia reinante ha aumentado tan crecidamente, y son tantas las miserias que es preciso extirpar y tan numerosos y de tan diverso género los infortunios que es necesario socorrer, que los escasos elementos pecuniarios de que se disponia están casi agotados; y si la caridad de los habitantes de la República no viene en nuestro socorro, el cuadro que muy en breve ofrecera esta region Uruguaya será verdaderamente doloroso.

A fin de evitar que por malos sobrevengan a esta desgraciada poblacion, no hemos vacilado en ocurrir a Vd. con el objeto indicado esperando de su proverbial caballerosidad y nunca desmentida filantropia, que se dignará prohibir en su acreditado diario el pensamiento caritativo que impulsa en estos aciagos dias de amargura a la Comision que suscribe, la que se complace en saludar a Vd. muy atentamente.

El Presidente

Cárlos Supparo

El Tesorero

Juan Rigotti

Bernardo Callorda—Manuel Fernandez

—Lopez J. Rinaldi—Alfonso Grasso—Manuel Pita—Alfonso Espindola—Pedro Varasini.

El Secretario

Ernesto Prósper (bño)

Deseando secundar a la altura que nuestras fuerzas lo permiten el laudable fin explicado en la nota transcripta, hemos emprendido la recoleccion de fondos, haciendo circular una lista entre el vecindario de esta benéfica Villa.

Puesto que reducida es la poblacion, humilde será el óbolo con que Rivera concurrirá a la grandiosa obra de la filantropia.

Desde estas columnas bendecimos a la institucion hermosa que con tanta asiduidad vela por nuestros hermanos que sufren; y hacemos votos desde el fondo del alma, porque cesen de una vez los efectos desastrosos del mal que aflige al Departamento de San José.

Oportunamente daremos cuenta de los donativos que se obtengan, publicandolos nombres de las personas generosas que quieran ayudarnos.

De interes público.

Aunque algo tarde vamos a transcribir el decreto del Poder Ejecutivo de la República modificandolas secciones 3ª y 5ª de este Departamento, en vista de informe que a exhorto de la Municipalidad, presentó el Agrimensor D. Alberto Burdénave.

## Poder Ejecutivo

Justicia, Culto e Instrucción pública

Decreto modificandolas secciones judiciales 3ª y 5ª del Departamento de Rivera.

Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

Montevideo, Abril 16 de 1886.

Atendiendo a razones de mejor servicio el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1º Quedan modificados los límites de las secciones judiciales 3ª y 5ª del Departamento de Rivera en las formas siguientes:

3ª Seccion

Por el Norte, arroyo del Buen Retiro desde sus puntas aguas abajo hasta el paso del mismo nombre y de allí por el camino Real hasta el arroyo Tacuarembó grande, paso de la Tranquera, siguiendo por Tacuarembó grande, hasta la barra del arroyo que divide el campo de Meliton Aguiar con el campo de la sucesion Martinez, y por dicho arroyito hasta sus puntas en la Cuchilla de los Tres Cerros, bajando por otro arroyito que enfrenta a esta último y que es la division del campo de la sucesion de D. Manuel Antonio da Silveira con el de la sucesion de D. Bentos Correa de Mello hasta su barra en Cuñapirú.

Por el este, el arroyo Cuñapirú aguas abajo hasta la barra del arroyito que divide el campo de D. Felisberto José de Vargas, con el que fué de D. Dionisio Gomez Porto, y por el Sur, por este último arroyo hasta sus puntas que nacen en la Cuchilla de los Tres Cerros, y desde allí por las puntas del arroyito, llamado Laureles hasta su barra en Tacuarembó Grande, cuyo arroyito es la division del campo conocido por de D. Francisco Machado Suarez, con el campo que fué de D. Dionisio Gomez Porto, siguiendo desde esta barra el Tacuarembó Grande aguas arriba hasta la barra del arroyo de Laureles y siguiendo por este arroyo hasta sus pun-

tas en la Cuchilla de Haedo y por el Oeste por la Cuchilla de Haedo desde las puntas Laureles hasta las puntas del Buen Retiro.

5ª Seccion

Por Norte, el arroyito de Laureles que divide el campo conocido de D. Francisco Machado Suarez, del campo que fué de Dionisio Gomez Porto, desde su barra en Tacuarembó Grande hasta sus puntas en la Cuchilla de los Tres Cerros, y de allí bajando por otro arroyito que divide el campo de la testamentaria de Felisberto José Vargas con el que fué tambien de Dionisio Gomez Porto, hasta su barra en Cuñapirú, y de allí por la margen izquierda de Cuñapirú aguas arriba hasta llegar a la barra del arroyito que divide el campo de la testamentaria de don Luis Gonzalez con el campo conocido por «de la Laguna» siguiendo por dicho arroyito hasta sus puntas que nacen en el Cerro de la Calera, bajando por el arroyito que divide el campo de don Galván Machado con el que fué de Vicente Diaz hasta su barra en el arroyo Corrales y de allí por la margen derecha del arroyo de Corrales aguas abajo hasta su barra en Cuñapirú, siguiendo por la margen de Cuñapirú hasta su barra en Tacuarembó Grande, por el Sur y Oeste el arroyo Tacuarembó Grande desde la barra de Cuñapirú aguas arriba hasta llegar a la barra del arroyo Laureles ya citado.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. VIDAL.

ALBERTO FLASQUINI.

## Gacetilla

**El Ejército Uruguayo**—Hemos sido favorecidos con el primero de la importante publicacion Montevideana con cuyo título encabezamos estas líneas. Al frente de cuya direccion figura el Teniente Coronel D. Juan Bernassa y Jerez y de que es Administrador el Sargento Mayor D. Pablo Roure y Pereda.

En la parte del epigrafe del periódico se lee un bonito pensamiento del Capitan General D. Máximo Santos obtenido por el Sr. Jerez para divisa y lema del nuevo adalid de la prensa.

Dicho autógrafo de nuestro primer magistrado, dice así:

«Las naciones para conservar su independencia y engrandecerse deben estar atentas a sus propias fuerzas.

«En la organizacion y disciplina del Ejército está su base.

MÁXIMO SANTOS.

Mayo 14 de 1886.



Con falta complacencia saludamos al ilustrado colega, deseándole larga jornada de flores.

**República de Chile**—Falleció hace algunos días el Vice-Presidente de la República de Chile, respetable ciudadano D. Antonio Varas, que á la vez era Presidente de la Cámara de Senadores.

Profunda sensacion, produjo en Chile tan infausto acontecimiento, pues el Sr. Varas era allí muy estimado.

**De parábolas**—Bravamente estará entre nosotros el apreciable joven amigo D. Benigno A. Gaye.

Con tan buena noticia las numerosas amistades con que aquí cuenta, están de parabienes.

**El Comandante Correa**.—Este viejo y respetable militar del Brasil ha vuelto á ponerse al frente del partido conservador en el municipio de Santa Ana.

Es el comandante Dinarte Correa un fuerte brazo de aquella sublecion política.

**Dr. Jhon Burnet**.—En breves se ausenta de la ciudad vecina este hábil Cirujano Dentista.

**Íva de rifas**.—Se nos dice que el Señor Teniente Alcalde Don Francisco de Nello, piensa rifar la casa y solar que posee en esta poblacion.

**Ufano Galdós**.—Este amigo apreciable y acreditado cirujano dentista se ausenta brevemente de Santa Ana donde ha ejercido su profesion por algunos meses.

Se dirije á Mngrete.

**Habla el Ferro-Carril**.—Con razón se alarman los republicanos franceses. Parece que algo así como una restauracion viene incubándose en las cortes monárquicas de Europa.

La hija tercera del Conde de Paris, jefe de la familia de Orleans, está en visperas de contraer matrimonio con el Príncipe Victor Manuel, hijo del Rey Umberto y heredero de la corona.

La familia Orleansista emparentada con casi todas las familias reinantes en el Viejo Mundo.

Y naturalmente esto les dá cierta influencia moral, que ha alarmado á los demócratas franceses.

Y no sin motivo!

**Saludámonle**.—Desde el Jueves nos visita el Señor Comisario Capitan don Antonio Caballero.

Grata permanencia.

**Hotel Italiano**.—Este acreditado establecimiento acaba de recibir un espléndido surtido de vinos de todas clases y demás artículos concernientes al ramo. Recomendámonle al público.

**Paz en su tumba**.—En la ciudad de Buenos Aires falleció el Sr. Octavio Ramirez.

Su cuerpo fué transportado á Montevideo, y conducido por inmensa concurrencia á la última morada.

**El diputado Portugal**.—Dice nuestro ilustrado colega «O Canabarro» que aquel representante que en la Cámara defendió el diploma falso del Sr. Paulino Chaves, se entusiasmó á tal punto en el acto de su defensa que se confundió completamente por un momento y dijo:

«Com isto en quero provar, Sr. presidente, quero provar, quero provar...»

quero... quero... quero... quero... (agitando violentamente la mano izquierda) que... que... que... (volvídase hacia el Sr. Freiro de Carvalho):

—O que á que eu queria provar? A lo que el Sr. Freiro respondió con sorna:

—Não sei! Vaya con el diputado quero... quero...! Que se ha lucido en su discurso fierol.

**¿Me conocés ché?** Cuatro jóvenes de esta poblacion han echado abajo tres ministerios, es decir, sus bigotes proyectados.

Por no llamar el rubor á sus mejillas, no constatamos aquí los nombres de los bigoteados, pero uno de ellos es C. L. otro J. A. R. otro J. A. y otro R. Y.

Estos tres últimos han quedado tan desfigurados... que están lo mismo que antes de afeitarse. En su consecuencia les daremos un consejo:

Si alguna vez huyendo, tuvieran que atravesar por entre sus propios persiguidores, adopten antes el procedimiento de afeitarse los bigotes: en la seguridad plena de que se escaparán... por casualidad.

Para que en Carnaval no les conozcan deben practicar la misma operacion.

**Libres**.—Tomamos de «O Canabarro» de la poblacion vecina, lo siguiente:

**Río de Janeiro**.—En el Senado con fecha 1º del actual, el Sr. Dantas justificó un proyecto, suscrito además por los Srs. Silveira Martins, José Bonifacio, Visconde de Pelotas, Silveira da Motta Francisco Avila, de Lamaro y Castro Carreira, declarando que en el término de 5 años serán considerados libres todos los esclavos existentes en el Imperio y extinguidas las obligaciones de servicio impuesto á los ingenuos por la ley del 28 de Setiembre de 1871.

A exhorto del primerio de los que firman el proyecto, resolvió que este fuera sometido al exámen de una comision especial, que debia sesionar el día 2.

**Depusitivo de la Sra. G.**—Segun dice el periódico «Higiene Pour tous» se prepara un excelente depurativo, cuyos efectos son comparables con los del loduro polásico, hirviendo durante un cuarto de hora 40 gramos de cortesa de nueces vertidas en un litro de agua.

De este cocimiento, despues de frio, se toman dos copas por dia.

**El Plata Ilustrado**.—A la fecha ya debe haber reaparecido en la capital el interesante periódico arriba citado.

Lo redactarán los doctores don Federico Silva, D. Gertracio Muñoz y D. Teófilo Sanchez.

La parte del dibujo queda encomendada en su parte principal al lápiz del Sr. Michon.

**Segregaciones de la desgracia**.—En la Villa de Minas y por cuestion de insultos, riñeron estando en un café de la localidad, el Sr. Silveira, redactor de «La Vanguardia» con el Sr. Sebastião B. Torres que dirije «El Clarion Público».

El resultado de la riña, segun se dice, fué el siguiente:

Silveira mostrando que era de ley para poner cataplasmas inglesas, le dejó á D. Sebastião con la cara como pambazo.

Y á D. Sebastião le sucedió una desgracia en...

Los calzones pagaron el pato, aunque

no se rompieron. ¡ Ah! ...

**Parrafos**.—No podemos resistir al deseo de transcribir algunos párrafos del brillante programa con que se presenta á la escena «el periodismo, la publicacion titulada «El Estando Uruguayo».

«Cuando Roma la altiva arrancaba á Grecia el manto de la civilizacion Europea para echarlo sobre los hombros del pueblo rey, tenia un circo en donde la multitud se divertia; pero al divertirse se degradaba. Allí se ponjan á prueba las fuerzas del gladiador que festejaba en su abyeccion al pueblo cuyas miserias no alcanzaba á disfrazar de glorias la púrpura ensanguntada de los Césares.

«Hoy, la humanidad regenerada desfila en tropel por las gradas de un circo en cuya arena se debaten sus intereses, se reflejan sus aspiraciones y se ponen de manifiesto sus ideales.

«En ese circo, llamado prensa periódica, cuyos aletas blanden por espada la pluma y por escudo la razon, no se embriaga con vahos de sangre como en el circo medioeval; allí se atumbra con fulgores de inteligencia y oreo se frente su dorada con auras de civilizacion.

«En el circo romano la espada se tenia en sangre y lanzaba chispas; en el palenque del periodismo la pluma se empapa en tinta y lanza rayos.

«A la arena de ese circo en donde se destruyen muros de utopia con aristes de razon, descendemos, aunque con la vacilacion del neofito, apoyados por la fé del creyente, á coadyubar en lo que nos alcanza á la defensa y elevacion de la noble y digna carrera militar.»

Concluye así:

«Hemos trazado el camino y avanzado la primera jornada. Para llegar á la meta no desconfiamos de nuestras fuerzas, pues sabemos que las causas justas agigantan á los defensores pequeños y los hacen grandes. Solo padiremos, á título de honorarios y por nuestra humilde colaboracion en la grande obra, el derecho de ver la realizada, poder lanzar la frente animados de noble orgullo y civica altivez!»

**M. A. S.**

¿Viste tras nube rosada el rayo de la alborada envuelto en manto de luz, al Sol con su luz dorada? ...

Eso, mi bien, eres tú! Y visto en altar, profano entre rayos de oro y luz, esplendido y sobrehumano? ...

Ese, mi bien, eres tú! Pues para mí que te adoro con puro á tu tesoro, tras el lóbrego capuz de las desgracias que lloro, Mi sol mi Dios eres tú!

**S. A. M.**

**Nuevos colegas**.—Apareció en el Salto un diario de la tarde, político noticioso y comercial titulado «El Uruguayo».

En Minas salió á luz «La Voz de Minas» órgano de los intereses de aquel Departamento y que aparecerá bisemanalmente. Muchos y felices años de vida deseamos á los nuevos colegas y retribuimos con placer el cange.

**Estadística nueva**.—Segun datos estadísticos recientemente publicados, resulta que el número de buques dedicados al comercio universal durante el año 1883, fué de 52,083, de los cuales 8,000 eran

de vapor y los demás de vela. La importancia marítima de las diferentes potencias desde el punto de vista comercial, y tomando por base la navegacion en medio del vapor, es la siguiente: Inglaterra ocupa el primer puesto, luego sigue Francia, Alemania, Estados Unidos, España, Holanda, Italia, Rusia y Noruega. Con mucho gusto.—Damos cabida en las columnas de este periódico una bonita poesia que nos remite el amigo C. L.

**A.**  
Ya que quieres mis versos  
Rimaré de la prosa de mi vida  
Lo que mas al lirismo se aproxime;  
La nota eterna que en el alma gime  
Y crece y se agiganta  
Bañada en luz eterna y encendida  
Es el volcan de un corazon que canta  
Porque halla en tus brazos acogida.

—  
Ah! yo recuerdo un desportar de dicha  
Un arrebol despues de la procela  
Que una ingrata existencia combatia,  
Recuerdo una mujer que á mi abrazada  
Llena de amor y hermosa la mirada  
Entre dulces suspiros me decia:—  
«Cesa de tu desdicha  
La cadena azarosa  
Por tu bien mi amor vela,  
Yo buscaré la hermosa  
Hora de redencion y de alegría»—

—  
Te dije que te amaba. Nuestros labios  
Espirantes se unieron...  
Fué pasion, fué deseo, fué la ardiente  
Sed de amor que mi alma consumia;  
Pasaron los agravios,  
Las venturas violeron.  
La pasion mas frenética crecia  
Como en la tempestad crece el torbellino.  
Cierra tus ojos si que siga quieros.  
Me dices que esta vez no me obedeces  
Pues á escribir mas versos me resistes.  
Una promesa de tu amor he visto  
Con que ingrata me hieres  
Oh! bésame y deja que te besa.  
C. L.

Rivera, 19 Junio 1886.  
**Ojo Srs Carniceros**.—En estos dias han sido muchas las quejas que en esta imprenta han presentado varios vecinos de la localidad, á fin de hacer público el abuso que cometen los Srs. pueteros de carne al espendarla causada. Mucho ojo Srs. con el Inspector de Salubridad.

**Varias Noticias**  
La Administracion de Rentas elevó á la superior aprobacion varios estados correspondientes al mes pasado.

La prensa seria de la República, aparece con entusiasmo, el prosoder patriótico y generoso del primer magistrado con motivo de nuestros hermanos de San Juan.

Por un olvido involuntario no habiamos publicado antes el decreto modificando las Secciones 2ª y 3ª del Departamento, que hoy aparece en la parte oficial. Para el deslinde de dichas zonas se envia á la vista un informe del hábil agrimensor don Alberto Bordenave.

Las continuas lluvias caídas en...



perjudicando notablemente el servicio de correos.

En San José fueron vacunadas como 400 personas entre niños y adultos.

Se encuentra un poco enfermo el dueño del Hotel 25 de Agosto D. Enrique Heilbronner.

En Alegrete, fué víctima de una tentativa de asesinato el redactor del "Monitor de Alegrete", á quien descerrajaron un tiro, en momentos en que conversaba con algunas personas en la tienda de los Srs. Santos etc. Valente.

Recaen las sospechas sobre la persona del Juez de Derecho Joaquín D. Barrios Barreto como motor del atentado.

D. Benigno Midou está rifando un caballo moro tasado en 60 pesos y Juan G. Porto otro malacara avaluado en 26 pesos.

El mes de Abril la Adoana de Rio Janeiro produjo menos de 1.500.000 pesos. En Abril del año pasado ascendió á 1.800.000 mil pesos.

Con fecha 4 del corriente el Dr. D. Teófilo Díaz tomó posesion del cargo de miembro del Superior Tribunal de Justicia, en reemplazo del Dr. Forteza.

El 4° de Julio serán botados al agua los vapores "General Pallesca" y "General Garibaldi" construidos en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

El Poder Ejecutivo remitió á la Cámara un mensaje acompañando los proyectos de Ley de C. Directa, Patentes, Timbres y Papel sellado, para el año económico 1886-87.

Se ausenta de la plaza comercial de Santa Ana el señor Gastaguta y se establecerá en Pelotas.

Durante el mes pasado, la viruela causó en Gualaguaychú 19 defunciones, y se denunciaron á la municipalidad 33 casos.

Monges, el que atentó contra la vida del presidente Roca, ha sido pasado á la Penitenciaría en Buenos Aires, con fecha 2.

Juzgado L. Departamental

**Almoneda**

Por mandato de S. S. el Juez Letrado de este Departamento, se hace saber que el cinco del entrante Julio de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía Actuaria se sacará á almoneda por ofertas que alcance á las dos terceras partes de la suma de **cuatro mil quinientos pesos**, media suerte de esclavina ubicada en Cerros Blancos paraje de este Departamento. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la suma indicada, el mejor postor consignará **ciento cincuenta pesos** para garantizar su oferta y los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, que lo constituye el juicio seguido por don Sebastian Isasa la testamentaria de don José Villalba (a) Duro, sobre cobro de pes.

Rivera, 18 de Junio de 1886.

Gerónimo Sovera  
Escribano Público.

**Gran quemason**

**Gran**

**DEV AAJUSTO**

**¡Todo se va!**  
**Me fundo! ¡ No hay remedio!**

La acreditada Sastrería de Don Carlos Portaloppi, quema artículos y no vende.

El propietario de este establecimiento, en vista de la época en que atravesamos ha dispuesto hacer una gran rebaja en todos los artículos concernientes al ramo como, ser trajes militares, de Infantería caballería, trajes partuculares y cualquier otra obra de medida.

Cuenta para ello con un gran surtido de casimires propios para la estación, paños moedores, idem verdes, botones militares, camisas, sombreros corbatas y botoncillos etc etc etc.

En fin nadie saldrá de la casa, sin comprar alguna cosa; pues los precios están al alcance de todos los bolsillos mas pobres.

Esperando con la benéfica protección del pueblo, lo favorecerán en su óbolo.

Advertencia: Todo al contado.

**Libramiento**

Esquina de la Plaza principal ruz dos Andrades.

**Carlos Portaloppi.**

**¡ Se liquida! !**

El grande y variado surtido que ha recibido la casa de Luis M. Garcia, para la presentacion.

Géneros de vestidos á precios baratísimos.

Desde la linda lana de 6 vicuñas varía hasta el bonito hilo y seda y preciosos Damassé.

Superior género Ottomano.

Finos guantes de seda, forrados, para Señoras.

Preciosos brazaletes, diferentes formas.

Lindísimos abrigos p unto de lana, para señora.

Completo surtido en adornos para la cabeza,

Lindos tartanes de azul y dos anchos Bordados baratísimos.

Finas puntillas y embroides de hilo.

Preciosos cortes de vestido de Satén.

Lindas colchas Rejis de seda.

Collares fantasía.

Completo surtido de ropa blanca para señora.

Infinidad de ropa hecha para hombres y niños.

Variada en surtido de mercería.

Lindos juegos de porcelana para lavatorio.

Lámparas sin tubos último sistema.

Tubos triple luz «Duplessa»

Floreros y jarrones para flores, finísimos.

Lindos Relojes (marcando los dias de mes.)

Preciosos espejos.

Estando esperando además por Diligencia un bonito surtido de menudencias y artículos de fantasía.

**Avisos Oficiales**

**Junta Administrativa**  
**EDICTO.**

Llamase á propuestas para el remate de la lotería de cartones. Las propuestas pueden ser por una ó mas secciones de biendo venir en pliego cerrado y se recibirán en la Secretaria de la Junta hasta el 15 del corriente las que serán abiertas en presencia de los interesados.

Rivera, Junio 5 de 1886.

José E. Belo.

Presidente.

Casildo Villar

Secretario.

Administración Departamental de Recta De Rivera

**Horario**

De 8 y 1/2 á 11 a.m.  
1 á 4 de la tarde.

**Giro Postal**

Hasta las 11 de la mañana del día de cerrada de balij.

Administración

DEPARTAMENTAL

DE

RENTAS

Se previene á los señores contribuyentes morosos que se les concede hasta fines de mes, tiempo para recabar sus respectivas planillas de Contribucion Directa. Pasado dicho término serán apremiados como infractores á la Ley de la materia, Rivera, Mayo 23 de 1886.

José E. Belo.

Juzgado L. Departamental.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental de Tacuarembó y encargado del despacho del Juzgado de este Departamento Don D. Ramon Montero y Paulier, se hace saber la apertura de la testamentaria de Luis Ignacio Barcellos, citándose á los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de la calidad que invoquen á deducir sus derechos.

Rivera Mayo 12 de 1886.

Gerónimo Sovera.

Escribano Público.

**AVISOS**

Gerónimo Sovera

Escribano Público y del Juzgado Letrado Departamental de

**Rivera**

**A. Bordenabe**

Arquitecto y Agrimensor de Número  
Se encarga

de la defensa en los asuntos judiciales, civiles, comerciales y criminales. Recibe poderes para testamentarias, venidas y reivindicaciones de derechos de las clases.

Rivera y San Felipe

**Al público**

Dis enella la sociedad que giraba en es la plaza bajo la firma Andrés Rumi y hermano, queda el activo y pasivo de ella á cargo del que firma.

Andrés Rumi

**Luis Seguí**

Escribano y Traductor

público

Tiene su oficina en Tacuarembó

**Doctor**

Fructuoso L. Pittaluga  
**ABOGADO**

Tiene su estudio en Rivera  
Frente á la Línea Divisoria

**COMISION**

**Inspeccion**

DE Instrucción Primaria  
Horas de Oficina

De 8 á 12 c.m.

PRIMERA PELUQUERIA

**Rivera**

El antiguo y conocido copistario de la peluquería «Tévero» Sr. Montevideo Don Julio Nano aprovechando el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro establecimiento del mismo ramo en la línea ó sea contiguo á la Oficina de Rentas. — No omitirá sacrificio alguno, para poderlo elevar al rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere.

Aquí encontrarán toda clase de trabajo en cabello para señoras y hombres, con especialidad para teatro, como tambien encontrarán por fumerías finas de las mejores fábricas Inglesas y Francesas. — Tambien seran servidas á domicilio las personas que así lo desean.

Esperando que el público Riverauso y Santanense, tome nota de este aviso y utilizarlo si lo juzgan conveniente en seguridad que haciendo lo así quedaran satisfechos.

Nuevas mensajerías y

**Gré y Alfonso**

Contando con un vehiculo de favorables condiciones y con cabaladas gordas y coqueles, empezará á funcionar desde el 1° de Febrero próximo, una nueva empresa mensajera entre esta Villa y a ciudad de Bayé, con derrotero directo por la cuchilla y tocando por los siguientes puntos.

Casa del comandante Dignata Correa e Nello. — Capon alto. — Cruz de San Pedro. — San Luis — y «Pichay».



Fotografía Suiza

De  
**M BRUNEL**

Este acreditado fotógrafo que tiene su galería en Tacuarembó ha resuelto venir a Santa Ana por dos meses á ofrecer al público Santanense y Riverano los servicios concernientes á su profesión.

Fijará su establecimiento por el tiempo indicado en la vecina ciudad desde el 1.º del próximo Febrero.

Rua dos Andradax N.º 41

Precios módicos y trabajo garantido.

## HOTEL

**25 de Agosto**

De

**ENRIQUE HEILBRONNER**

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar al público, que habiéndolo abierto recientemente, y montado a la altura de los de su clase, ofrece un servicio esmerado en comidas & contando también con un buen billar recientemente llegado de la Capital. mandan comidas á domicilio. Precios suaves y módicos.

**Eduardo Zorrilla**

REMATADOR Y COMISIONISTA

Escritorio Calle Sarandi 168 y 172

Montevideo

Se encarga de remates en general, de tanto dinero sobre todo objeto que se le entregue para vender, tramita asuntos ante los Poderes Públicos del país ó del extranjero, hipotecas y ventas de propiedades y tierras.

## Sastrería

de

**Juan Rodríguez**

Rua 29 de Junho

LIBRAMENTO

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de ropa sobre medida, tanto para particulares como para militares; y esta siempre un variado y completo surtido de casimires propias de la estación para atender debidamente á los señores favorecedores cuenta con los mejores oficiales de la localidad, y sus precios son sumamente módicos.

La Voz de Rivera

# IMPRESA

de

## LA VOZ DE RIVERA

AL LADO DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Este establecimiento recientemente instalado cuenta con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas y demás útiles necesarios, por lo que se ofrece al público para confeccionar toda clase de trabajos, como ser:

CIRCULARES

INVITACIONES

CARTELES

PROGRAMAS

ETIQUETAS

ROTULOS

ÉTADOS

RECIBOS

### Tarjetas fúnebres

esquelas, tarjetas de visitas

Listas para Hoteles

y cualquier trabajo perteneciente al ramo

**ESMERO Y**

**PRONTIJO**

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

## EMPEESA

### VELOZ DE ARAPEY

Diligencia entre la estación de Palomas y Rivera y vice-versa, personalmente dirigida por su empresario D. Antonio d Roza.

A CONTAR DEL 1.º DE ENERO HATA NUEVO AVIO REGIRA ELIGUIENTE

## ITINERARIO

Salidas del Salto ó Palomas los	días 10-20 y fin	de mes
Llegadas á Salto ó Palomas	" "	6-16 y 26
Salidas de Rivera	" "	4-14 y 24
Llegadas á Rivera	" "	2-12 y 22

## Tarifa de pasajes

**Precios de pasajes:** De Palomas á Rivera 1000 ¢ de Rivera á Palomas 1000 ¢.

Todo pasajero tiene derecho á 10 kilos de equipaje. Las encomiendas recibidas en la Estación Palomas pagarán hasta 3 kilo 3 reales, y pasando de 3 kilos á razon de 6 cts. el kilo—Recibidas en el Salto 12cts por kilos toda encomienda que pase de 3 kilos. Por mas informes ocurrir á los Agentes—

Salto: Guimaraes & Echeverri (Librería)  
Rivera: Manuel Garragorri.

**Benigno A. Gaye**

**PROCURDOR**

Tiene su Oficina en San Fructos

en su antiguo domicilio de Don Luis Beltrán

## Nuevo Hotel

DE  
ANDRÉS GUMI

El dueño de este nuevo hotel establecido recientemente en esta Villa, tiene el honor de ofrecer al público un cómodo y confortable alojamiento, como igualmente un gran surtido de vinos y licores á muy módicos y convenientes precios para el turista.

Avenida de la Agencia de Diligencia para el Salto y Tacuarembó.

## Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó á Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minas de Cuñapirú y Santa Ernestina, Manuel Silveira antigua casa de Nicasio Tarabal, Juan Cacherero, Capon alto, Dinarte Correa, Faustino Suarez.

salidas de Tacuarembó los días 6 16 y 26  
Id. de Rivera " " 11 y 21

Tarifa de pasajes

de Tacuarembó á Santa Ernestina 3 500  
" " á Rivera " 4000  
Id de Rivera á Santa Ernestina " 700  
Id " " á Tacuarembó " 1000

Las encomiendas que excedan de 5 kilos pagaran 50 cts. y pasando de 5 kilogramos pagaran 10 cts para cualquier destino de la línea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opcion á 10 kilogramos de equipaje: por exceso pagará á razon de 10cts por kilogramo.

Agente en Rivera.

## Al público-

Participo al público que en virtud de convenio celebrado con el Sr. D. Colocolo Chucarro, queda el suscrito como único rematante, propietario y responsable del Derecho de Abasto del Departamento de Rivera Mayo 16 de 1886.

Ernesto M. Gervasio.

**Papel para envolver, en esta Imprenta se vende por arrobas.**

Reglamento de Carreras  
**Se vende**

En esta Imprenta, el que esta en vigencia por la Gelatura Política del Departamento.

— A 20 cts. en la muestra.

